



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "EFECTO DE LA MATERIA ORGANICA Y ACTIVIDAD MICROBIANA DEL SUELO EN LA INTERACCION FOSFORO-CINC, REFERENCIA: AGL2014-57835-C", *REFERENCIA PROYECTO*".
Convocatoria de Julio 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-036

(07/07/2016)

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D. Antonio Delgado García
- Vocal 1: D. Eusebio Carmona Chiara
- Vocal 2: D^a. María Teresa Moreno Aguirre

se reúne el día 27/07/2016 las 12:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Recena Garrido, Ramiro

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

Valoración de méritos:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 15 puntos.

- Doctorado en un programa relacionado con la Ingeniería agronómica: 5 puntos
- Doctorados en otros programas: 1 punto
- Tesis doctoral relacionada con la fertilidad de suelos y la fertilización: 5 puntos
- Tesis doctoral en otras temáticas: 1 punto
- Máster Oficial relacionado con la producción vegetal: 3 puntos.
- Máster Oficial en otros temas: 0.5 puntos
- Título o grado de Ingeniero de Montes o Agrónomo, Grado en Ingeniero Agrícola o Ingeniero Técnico Agrícola: 2 puntos.
- Otras licenciaturas, diplomaturas o grados: 0.5 puntos

Puntuación apartado 1: $15 + 5 + 3 + 2 = 25$

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: hasta 14 puntos

- Realización de estancias en el extranjero en centros de investigación agrícola para realización de estudios de fertilidad de suelos y aprendizaje de la utilización de ^{31}P RMN en estudios de fertilidad de suelos: 7 puntos
- Tesis doctoral relacionada con la fertilización fosfatada: 7 puntos

Puntuación apartado 2: $7 + 7 = 14$

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: hasta 20 puntos.

- Contratos como personal investigador en formación vinculado a proyectos para estudio de fertilización fosfatada: 5 puntos
- Experiencia en trabajo de laboratorios de fertilidad de suelos: 3 puntos¹
- Experiencia en trabajo con cultivos en condiciones controladas: 2 puntos¹
- Conocimiento de determinaciones analíticas de fósforo, fósforo orgánico, metales, extracciones químicas de suelos como índices de disponibilidad: 3 puntos¹
- Capacidad de interpretación de espectros de resonancia magnética nuclear: 5 puntos¹

Puntuación apartado 3: $5 + 3 + 2 + 3 + 5 = 15$

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
RECENA GARRIDO, RAMIRO	25	14	15	54

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

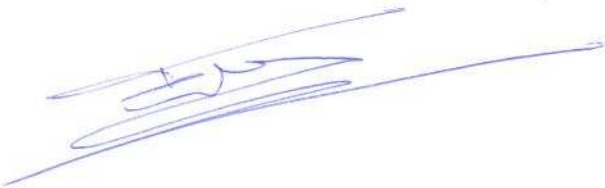
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 27 de julio de 2016

Fdo: Delgado García, Antonio (Presidente)



Fdo: Carmona Chiara, Eusebio (Vocal 1º)



Fdo: Moreno Aguirre, María Teresa (Vocal 2º)

